 MUNICIPIO DE PUERTO NARE	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 1 de 11

MUNICIPIO DE PUERTO NARE – ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
INFORME FINAL DE EVALUACION DE LAS
PROPUESTAS

**PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE UNA (1) ENTIDAD SIN
ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE INTERÉS
PÚBLICO (ART. 355 CP Y ARTICULOS 2 Y 4 DEL DECRETO 092 DE 2017)**

PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN ESAL NO. 002
DE 2026

OBJETO:

**“PRESTACION DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PARA
LOS ADULTOS MAYORES MAS POBRES Y
VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE
(ANTIOQUIA)”**

ABRIL 2026


Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia - Colombia.

 MUNICIPIO DE PUERTO NARE	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 2 de 11

Fecha de inicio de informe: 17 de abril del 2026

Hora: 6:30 pm

Lugar: Municipio De PUERTO NARE

Objetivo: Informe Parcial Evaluación de Propuestas

Siendo las 6:30 pm, en la oficina de contratación del municipio de Puerto Nare, se procede a realizar, la evaluación jurídica, técnica y financiera presentada siguiendo el cronograma estipulado en el proceso de selección 002 de 2025, cuyo objeto es:

“PRESTACION DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ADULTOS MAYORES MAS POBRES Y VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA)”

Convocatoria a la cual se presentaron las siguientes propuestas:

Proponente 1-

FUNDACION H KARIBE, con NIT. **900.053.898-9**, representada legalmente por **JANERIS PAOLA DIAZ DEL TORO**, identificada con la cedula no. **1.047.383.537**.

Para lo cual en el cuadro de presentación aludirá a ellos con los términos, CUMPLE O NO CUMPLE, finalmente se hará recomendación en los términos del CPACA; en los términos anteriores se verificaron los siguientes numerales

El comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del presente proceso de contratación estará conformado por los funcionarios de la entidad

- Secretaria de contratación
- Secretario de salud y protección social
- Secretario de hacienda y tesorería

Acto seguido se analiza el seguimiento a el pliego de condiciones y se verifica la documentación con el cual el proponente pretende acreditar los requisitos habilitantes, tanto del ámbito jurídico, técnico y financiero


Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia - Colombia.

 MUNICIPIO DE PUERTO NARE	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 3 de 11

PROCEDE EL COMITÉ DE EVALUACION A VERIFICAR SI LA PROPUESTA PRESENTADA POR:

- FUNDACION H KARIBE, con nit. 900.053.898-9, representada legalmente por JANERIS PAOLA DIAZ DEL TORO, identificada con la cedula no. 1.047.383.537.** Cumple o no cumple con las condiciones solicitadas en los pliegos, en cuanto a la capacidad de contratación, experiencia del proponente y verificar si no tiene multas ni sanciones que le puedan generar una inhabilidad para desarrollar el objeto contractual. Bajo los siguientes criterios

C: CUMPLE

N.C: NO CUMPLE

N.A: NO APLICA

acto seguido se analiza el seguimiento del pliego de condiciones y se verifica que las propuestas presentadas en los términos exigidos cumplen o no con los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones para continuar o no en la evaluación de la siguiente manera

FACTORES DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES

FACTORES HABILITANTES	VERIFICACION
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE O NO CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE O NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE O NO CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE O NO CUMPLE

CONVENCIONES C: CUMPLE NC: NO CUMPLE NA: NO APLICA		
REQUISITOS, DOCUMENTOS Y CRITERIOS HABILITANTES		
PROPONENTES	FUNDACION H KARIBE	OBSERVACIONES

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia - Colombia.

CRITERIO	C	NC	NA	
CAPACIDAD JURIDICA				
a. Persona jurídica	x			
- Posibilidad de adelantar actividades en el marco de su objeto social				
- Las facultades de su representante legal y la autorización del órgano social competente cuando esto es necesario				
- La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar derivadas de la ley				
Certificado de existencia y representación legal	x			
Autorización para contratar	X			
Documento de identificación	x			
Libreta militar			x	NO APLICA
Carta de presentación de la propuesta	x			
Documento de conformación de consorcio o unión temporal			x	NO APLICA
Registro único tributario	x			
Boletín de responsabilidad fiscal	x			
Certificado de antecedentes disciplinarios	x			
Certificado de antecedentes judiciales	x			
Certificado de registro nacional de medidas correctivas	x			
Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	x			
Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM	x			


Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia - Colombia.

 MUNICIPIO DE PUERTO NARE	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 5 de 11

Certificación de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	x			El proponente certifica que se encuentra a el día con los pagos de seguridad social
Compromiso anticorrupción	x			
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	x			
Registro en el SECOP II	x			El proponente anexa registro en SECOP II
RECONOCIDA IDONEIDAD	x			El proponente anexa el documento que acredita su idoneidad
EXPERIENCIA				
A. EXPERIENCIA GENERAL Para la acreditación del perfil y experiencia requerida, la Entidad deberá cumplir con unos requisitos generales y específicos, los cuales son de carácter habilitante y excluyente para la participación. Se requiere una entidad sin ánimo de lucro con experiencia y reconocida idoneidad y debe acreditar la siguiente experiencia a través de la información que contenga el documento de reconocimiento de personería jurídica, mínimo tres (3) años	X			El proponente anexa documento que certifica su experiencia

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia - Colombia.

de experiencia general.				
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA</p> <p>Para el presente proceso, LA ESAL deberá acreditar tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto podrá ser relacionado con alimentación, cuya <u>sumatoria</u> deberá corresponder al 50% del presupuesto oficial expresado en SMLMV.</p> <p>Con el propósito de garantizar la calidad e idoneidad de la Entidad Sin Ánimo de Lucro en la ejecución de las actividades implícitas al presente proceso, se define las siguientes condiciones para acreditar experiencia específica relacionada con el objeto del convenio, para lo cual, la ESAL deberá aportar los contratos ejecutados, o su acta de liquidación o certificación por parte de la Entidad.</p>	X			El proponente acredita la experiencia solicitada

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia - Colombia.

<p>ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE A TRAVÉS DE CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES ESTATALES: Puede acreditarse a través de cualquiera de las siguientes formas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Certificación de experiencia para contratos suscritos con Entidades Estatales: La certificación debe de ser expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato y encontrarse debidamente suscrita por la Entidad Contratante, además <u>deberá estar suscrita por el</u> 				
---	--	--	--	--


Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia - Colombia.

 MUNICIPIO DE PUERTO NARE	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 8 de 11

<u>funcionario competente de la Entidad para emitirla;</u> así mismo, debe contener los datos requeridos en el presente documentos.				
ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CAPACIDAD FINANCIERA OBJETO DE VERIFICACION COMO REQUISITO HABILITANTE				
INDICE DE LIQUIDEZ	X			El proponente anexa el RUP, documento en el que puede constar que cumple con lo solicitado
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	X			El proponente anexa el RUP, documento en el que puede constar que cumple con lo solicitado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	X			El proponente anexa el RUP, documento en el que puede constar que cumple con lo solicitado
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	X			El proponente anexa el RUP, documento en el que puede constar que cumple con lo solicitado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	X			El proponente anexa el RUP, documento en el que puede constar que cumple con lo solicitado
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
A. PROFESIONAL NUTRICIONISTA Y DIETISTA	X			El proponente anexa la experiencia solicitada


Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia - Colombia.

 MUNICIPIO DE PUERTO NARE	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 9 de 11

<ul style="list-style-type: none"> - EXPERIENCIA PROFESIONAL CERTIFICADA DE MINIMO TRES AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LA TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS ESTABLECIDOS POR LA LEY - EXPERIENCIA ESPECIFICA DE (DOS) 2 PROYECTOS COMO NUTRICIONISTA EN PROGRAMAS DE ALIMENTACION A EL ADULTO MATOR - EXPERIENCIA ESPECIFICA DE DOS (2) PROYECTOS EN PROGRAMAS DE ALIMENTACION O EN CREACION Y MANEJO DE MINUTAS O PLANES DE INTERVENCION NUTRICIONAL DIFERENTES A LOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE 				
B. JEFE DE BODEGA <ul style="list-style-type: none"> - MAYORES DE EDAD CERTIFICACIÓN MÉDICA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN, EN LA CUAL CONSTE LA APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD SANITARIA VIGENTE; LA CERTIFICACIÓN DEBE PRESENTAR FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS, ACOMPAÑADO DE SUS RESPECTIVOS EXÁMENES DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. - TENER EXPERIENCIA COMPROBADA DE MINIMO SEIS (6) MESES COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS EN CONTRATOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN DE ADULTO MAYOR 	X			El proponente anexa la experiencia solicitada
C. MANIPULADOR DE ALIMENTOS <ul style="list-style-type: none"> - MAYORES DE EDAD CERTIFICACIÓN MÉDICA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN, EN LA CUAL CONSTE LA APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD SANITARIA VIGENTE; LA CERTIFICACIÓN DEBE PRESENTAR FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS, ACOMPAÑADO DE SUS RESPECTIVOS EXÁMENES DE MANIPULACIÓN DE 	X			El proponente anexa toda la experiencia solicitada


Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia - Colombia.

 MUNICIPIO DE PUERTO NARE	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL			Código: DA-3000
				Versión: 01-2024
				Página 10 de 11

ALIMENTOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. <ul style="list-style-type: none"> - TENER EXPERIENCIA COMPROBADA DE MINIMO DOS (2) MESES COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS EN CONTRATOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN DE ADULTO MAYOR. - TENER EXPERIENCIA COMPROBADA DE MINIMO DOS (2) MESES COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS EN CONTRATOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN DIFERENTES A LOS REALACIONADOS ANTERIORMENTE 				
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA				
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			El proponente anexa la póliza de seriedad de la oferta
PROPUESTA ECONOMICA				
Se estima como presupuesto oficial LA SUMA de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (196.650.000)	X			CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (196.650.000)
UNA VEZ VENCIDO EL TERMINO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LA EVALUACION, se evalúa los proponentes que resultaron habilitados				
FUNDACION H KARIBE , con NIT. 900.053.898-9 , representada legalmente por JANERIS PAOLA DIAZ DEL TORO , identificada con la cedula no. 1.047.383.537 .				

De acuerdo con lo anterior se recomienda la adjudicación del presente proceso a **FUNDACION H KARIBE**, con NIT. **900.053.898-9**, representada legalmente por **JANERIS PAOLA DIAZ DEL TORO**, identificada con la cedula no. **1.047.383.537**.

El presente documento se presenta, para que sea conocido por los interesados, veedurías y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido. El informe será publicado en la plataforma SECOP II


Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia - Colombia.

 MUNICIPIO DE PUERTO NARE	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 11 de 11

Se firma en el municipio de PUERTO NARE ANTIOQUIA a los 17 días del mes de abril del año 2026.

CAMILA ECHAVARRIA GARCIA
SECRETARIA DE CONTRATACIÓN
Miembro Comité de Evaluador

FREDY ESTEBAN ARAGÓN G.
SECRETARIO DE HACIENDA
Miembro Comité de Evaluador

JAIME ARTURO LOPEZ SANCHEZ
SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Miembro Comité de Evaluador

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia - Colombia.